

CIRCULAR N° 004

FECHAS PARA LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN INTERNA
Y procesos de inscripción de candidaturas

SECRETARÍA GENERAL



Estimadas compañeras y compañeros, luego de la inscripción de candidatos y candidatas a las gobernaciones regionales, entramos en tierra derecha respecto de los trámites necesarios para formalizar las precandidaturas. Es sumamente necesario que en este período puedan revisar de manera diaria su email, para estar en contacto con la dirigencia regional y nacional.

A continuación, presentamos las fechas internas de los consejos regionales y el nacional, como también, las condiciones y documentos necesarios para lo anteriormente expuesto.

1. Calendario fechas elecciones 2021:

Hito	Calidad	Fecha
Plebiscito Constitucional	Nacional	25-10-2020
Cierre DEFINITIVO de preinscripción de candidatos/as a concejales	Interna	30-10-2020
Consejos Regionales	Interna	Desde el 31-10-2020 hasta el 08-11-2020
Primarias Legales del Pacto Unidad Constituyente (Gobernaciones)	Nacional	29-11-2020
Consejo Nacional	Interna	05-12-2020
Declaración de candidaturas ante SERVEL: Elección municipal, regional y constituyente	Nacional	Fecha por confirmar: 08-01-2021
Elección municipal, regional y constituyentes	Nacional	11-04-2021
Elección: Segunda vuelta gobernadores regionales	Nacional	09-05-2021

2. Proceso de inscripción de candidatos/as:

En los próximos días el partido iniciará el **proceso administrativo** de solicitar a todos los precandidatos los documentos necesarios para las eventuales inscripciones ante el Servel:

- **Certificado de enseñanza media**
- **Copia de la cédula de identidad (ambos lados)**
- **Formularios Servel (3):**
 - ✓ Declaración jurada de candidatura (firmada ante notario)
 - ✓ Designación de administrador electoral
 - ✓ Autorización bancaria



Cada candidato/a prescrito en nuestra plataforma municipal, recibirá en su mail los formularios del Servel (3) que debe imprimir, llenar y firmar. Estos deberán ser devueltos escaneados (también pueden ser fotografiados con buena calidad), al mail secretariogeneral@ppd.cl con copia a gmontiel@ppd.cl, y a su vez, los originales deben ser enviados físicamente a la sede nacional del partido, ubicada en Santo Domingo 1828, Santiago, a nombre de Sebastián Vergara Tapia.

Luego de completar lo anteriormente descrito, y una vez el Servel habilite su plataforma de inscripciones (lo cual será informado oportunamente), cada candidato recibirá un mail del Servicio Electoral, el cual deberá abrir con su Clave Única del registro civil, y aceptar la candidatura, llenando los datos personales que la plataforma les solicita.

Dudas del proceso a +56939140611 Guillermo Montiel.

3. Cuota de derechos de inscripción

Recordatorio a quienes no han cumplido con este proceso:

A fin de implementar un sistema integral de soporte para candidatos y candidatas, enfocado en ayudar, facilitar y brindar acompañamiento y capacitación, el **partido, como es habitual, estableció una cuota de derechos de inscripción**. Considerando la situación social, se mantuvieron los valores 2016, y se adaptaron para los candidatos:

- **2 UF concejales/as**
- **4 UF alcaldes/as**
- **4 UF constituyentes/as**

El aporte debe ser a través de transferencia electrónica, desde sus cuentas personales hacia la cuenta del PPD. **El partido NO puede recibir aportes de ningún tipo de persona jurídica**, ya que esto va en contra la ley.

✓ **Datos para transferencia:**

Razón social: Partido Por la Democracia

RUT: 71.455.400-K

Cuenta corriente en pesos: N° 1363600

Banco de Chile

Mail: tesoreria@ppd.cl

Comentario: Pago de derecho de inscripción (cargo al que postula)



El comprobante de transferencia debe ser enviado a secretariogeneral@ppd.cl, indicando nombre, apellido, RUT y cargo al que postula.



Sebastián Vergara Tapia
Secretario General
Partido Por la Democracia

